

DECRETO N° 17/2006

VISTO: El Oficio N° 225/2006, remitido por la Intendencia Municipal, solicitando la Declaración de Interés Departamental de las actividades programadas por el PIT- CNT en virtud de la conmemoración del 40º aniversario del Congreso de Unificación Sindical.-

CONSIDERANDO: Que dichas actividades se realizan en coordinación con la Universidad de la República, Escuela Nacional de Bellas Artes, ANTEL, Administración Nacional de Correos, Escuela Figari de la UTU, tevé CIUDAD, el Teatro Solís, y la Biblioteca Nacional, las cuales revisten carácter nacional

ATENTO: a lo expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Declarar de INTERÉS DEPARTAMENTAL, las actividades programadas por el PIT –CNT en conmemoración del 40º aniversario del Congreso de Unificación Sindical.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE AÑO DOS MIL SEIS.-

Nota: Este Decreto fue aprobado por 21 votos.-

GUSTAVO DOMÍNGUEZ RUIZ
Secretario

JOHN ACOSTA FERNÁNDEZ
Presidente